



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

11 AGO 2025

Montevideo,

Acta N° 26

Res. N° 2109/025

Exp. N° 2025-25-1-002638

DSPP/dbh

**VISTO:** La Nota N°2025/46 de fecha 16 de julio de 2025 del Programa de Apoyo a la Educación Media y a la Formación en Educación (PAEMFE), referente a una solicitud de incremento de crédito en la Financiación 1.2 “Recursos con Afectación Especial”.

**CONSIDERANDO:** I) Que la presente solicitud es por un monto de \$ 746.171 (pesos uruguayos setecientos cuarenta y seis mil ciento setenta y uno), a efectos de financiar la contratación del servicio de alquiler de vehículos para el Programa y para otros gastos corrientes.

II) Que a la fecha, el Programa recibió un monto de \$ 746.171 (pesos uruguayos setecientos cuarenta y seis mil ciento setenta y uno) correspondiente al cobro por multas por incumplimiento en plazos de entrega por parte de la empresa adjudicataria de la Licitación Pública Nacional 7/13 “Adquisición de mobiliarios para centros educativos”.

III) Que con fecha 4 de junio de 2025, la Directora de División Hacienda de CODICEN informa economías generadas a la fecha en los créditos presupuestales asociados a la Financiación 1.2 “Recursos con Afectación Especial”.

IV) Que a efectos de optimizar recursos, el Área de Programación y Control Presupuestal sugiere utilizar la economía mencionada para reforzar al Programa 813 “PAEMFE”.

**ATENCIÓN:** A lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en la redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

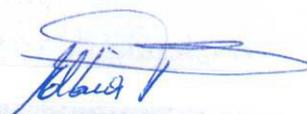
**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:**

Disponer la siguiente trasposición de créditos para el presente ejercicio, Financiación 1.2 "Recursos con Afectación Especial":

Proyecto Reforzante				
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Descripción	Monto en Pesos
01 - Consejo Directivo Central	608 - Inversiones Edilicias y Equipamiento	701	Equipamiento	746.171
<b>Total de Proyecto Reforzante</b>				<b>746.171</b>
Proyecto Reforzado				
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Descripción	Monto en Pesos
01 - Consejo Directivo Central	608 - Inversiones Edilicias y Equipamiento	813	PAEMFE	746.171
<b>Total de Proyecto Reforzado</b>				<b>746.171</b>

Comuníquese al Ministerio de Educación y Cultura con destino a la Asamblea General, al Ministerio de Economía y Finanzas, a la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, al Programa PAEMFE y al Área Financiero Contable de la Unidad Ejecutora 01. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase al Área de Programación y Control Presupuestal a efectos de su tramitación. Hecho, archívese sin perjuicio.

Dra. Ma. Beatriz Dos Santos Yamgotchian  
Secretaria General  
ANEP - CODICEN

  
Presidente  
Mtra. Elbia Pereira  
ANEP - CODICEN  
Consejera  
ANEP - CODICEN